



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 08 de abril de 2002.

VISTO:

La solicitud de incorporación a la Unidad Ejecutora del **Proyecto de Investigación N° 293 "Los nuevos espacios de consumo en las ciudades de Trelew y Pto. Madryn. Exclusión social y calidad de vida"**, dirigido por la Lic. Gladys ALCARRAZ y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se realiza cumplimentando los requisitos de la Universidad;

Que el Proyecto en cuestión ya ha sido dado de alta por Disposición de la Secretaría de Ciencia y Técnica N° 065;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del día 14 de marzo ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1°) Aceptar la incorporación de la Profesora Rosa Lorena GONZALEZ (D.N.I. 22.818.281), a partir del 25 de marzo de 2002 a la Unidad Ejecutora del **Proyecto de Investigación N° 293 "Los nuevos espacios de consumo en las ciudades de Trelew y Pto. Madryn. Exclusión social y calidad de vida"**, dirigido por la Lic. Gladys ALCARRAZ.

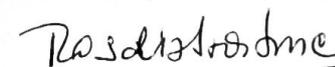
Art. 2°) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para su incorporación al expediente.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

Resolución CAFHCS N° 036/02

JEG


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


LIC. ROSALÍA BROITMAN
VICE - DECANA
F. H. C. S. U. N. P. S. J. B.